

PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS DE LOS GRADOS EN SOFTWARE Y COMPUTADORES 2009 A SOFTWARE Y COMPUTADORES DEL 2014. CURSO 21-22

Los Grados en Ingeniería del Software y de Computadores (Plan 2009) están extinguidos, así los estudiantes con estudios parciales en estos grados, para continuar sus estudios, podrán solicitar el cambio a los nuevos Grados (Plan 2014) dentro de la misma titulación (Computadores→ Computadores, Software→Software), durante **todo el mes de mayo**

Los alumnos de los Grados de Software y Computadores (Plan 2009) que quieran continuar estudios en los Grados en Sistema de Información, en el Grado en Tecnologías para la Sociedad de la Información, en el Grado en Ciencia de Datos o en alguno de los dobles grados deberán solicitar **traslado de expediente** en el plazo que se fije por el Rectorado.

COMO SOLICITARLO:

- Si tiene certificado digital o DNI electrónico, puede enviar su solicitud a través del registro telemático <https://sede-electronica.upm.es> operativo todos los días del año y a cualquier hora del día.

En este caso dejar bien claro en la solicitud, apartados **Asunto resumen** que es un cambio de plan de estudios del 2009 al 2014 del grado en ingeniería del software o de computadores. También es esencial poner en **Órgano al que se dirige**, Subdirección de Ordenación Académica de la E.T.S.I. de Sistemas Informáticos.

- En el enlace <https://cic.etsisi.upm.es/solicitudGeneral/create.html> se puede crear la solicitud.

En la página web de la ETSISI están publicadas las tablas de reconocimiento de créditos de Software y Computadores 2009 a 2014, <http://www.etsisi.upm.es/secretaria-alumnos/cambios-titulacion/rec-etsisi>

Madrid, 28 de abril de 2021
La Subdirección de Ordenación Académica